



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0606

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero preguntar sobre este asunto de lo que decía ayer el coordinador César Camacho de que aquí, casi casi, sólo los chicharrones del PRI truenan en cuanto a este proyecto que presenta el Frente Amplio.

RESPUESTA.- Escuché las declaraciones del diputado Camacho y lo que hizo fue decir que la agenda legislativa es un tema que se aprueba en un órgano que se llama Conferencia para la Dirección y Programación para los Trabajos Legislativos.

En ese órgano las decisiones se toman por mayoría de votos tomando en cuenta el voto ponderado, es decir, cada coordinador vale el número de votos que tiene su fracción. Es ahí donde el Frente Ciudadano tendrá que hacer valer sus votos igual que lo harán valer los demás grupos parlamentarios.

En este caso, el diputado Camacho anunciaba que su fracción pues ahí, y bajo ese sistema, trae más votos.

PREGUNTA.- Diputado, (inaudible) en encontronazo entre esos partidos y el PRI, sus aliados aquí. Usted hacia un llamado la semana pasada...

RESPUESTA.- Y lo reitero hoy, el encontronazo tiene que darse, es parte de la tarea legislativa. El único problema con los

encontronazos es cuando no llevan a nada; si después de un encontronazo llegamos a acuerdos, estupendo.

Tenemos que debatir, discutir, confrontar, pelear, pero lo importante es que al final tengamos una agenda donde efectivamente tanto este Frente Amplio como los demás grupos representados en la Cámara tengan la seguridad de que sus asuntos serán tratados y resueltos en la Cámara de Diputados. Se trata de construir una agenda.

En lo que tiene razón el diputado Camacho es que aquí ningún partido político puede imponerle a la Cámara agendas.

PREGUNTA.- ¿Y cuándo se reunirá la Conferencia, diputado?

RESPUESTA.- El acuerdo es que el 20 de septiembre tengamos agenda legislativa, esto quiere decir, faltaban por entregar solamente el PAN y, pues el día de ayer, aunque no lo hizo formalmente ante la Conferencia o ante la Mesa Directiva, asumimos que ha presentado una agenda.

En cuanto lo formalice se incorporará ya a la discusión formal.

PREGUNTA.- (Inaudible) parálisis legislativa?

RESPUESTA.- No, no hay riesgo de una parálisis legislativa. Yo creo que está muy claro, pues, bueno, hasta climáticamente es tiempo de frentes, así es que es normal.

Vamos a ver si el Frente, yo espero que sí, efectivamente opta por el trabajo legislativo, no por la postura electoral, no por la postura mediática.

En la Cámara no son ajenas las declaraciones de carácter político, no son ajenas las visitas de los presidentes de partidos políticos, todos están en su derecho de venir y conducirse ante sus fracciones.

Lo que no se puede hacer es utilizar los órganos de la Cámara como plataforma para partidos políticos. Ni la Mesa Directiva que encabeza el PRI puede llamar al presidente del PRI para que haga declaraciones desde la Mesa Directiva, y considero que tampoco la Junta de Coordinación Política puede usar la Junta como

plataforma; los acuerdos de la Junta, está establecido en el Reglamento y en la ley, se toman por consenso.

Entonces, nuestras posiciones, las que tenemos, están al servicio de los diputados, no de nuestros partidos, no de nuestras fracciones.

PREGUNTA.- Diputado, ¿y a quién le tocaría -hablando en lenguaje climatológico-, ser el frente frío? Porque acuérdesse que cuando choca un huracán con un frente frío se arrecian ahí las...

RESPUESTA.- Yo lo único que deseo es que como pasa también en la meteorología, los frentes traigan cosas buenas, lluvia, producción, etcétera, y no solamente nos enfríen a todos; al contrario, espero que el frente, con esta disposición que manifiesta...

A mí me dio mucho gusto ver que en su listado de puntos hay muchas cosas que los otros partidos ya están proponiendo también, por ejemplo, desaparición forzada; hay cosas en las que no están de acuerdo los otros partidos.

Será muy interesante ver cómo vamos a priorizar la discusión y hay cosas en las que no está de acuerdo más que un solo partido pero hay una comunidad completa de gobernadores, de funcionarios con materia de seguridad muy importante y, sobre todo, de la población pidiendo que los diputados resolvamos.

Aunque no estén de acuerdo los partidos creo que deberemos hacer un esfuerzo por buscar definiciones en esta materia, y me estoy refiriendo específicamente al tema de seguridad.

PREGUNTA.- Presidente, dos preguntas; la primera, el día de ayer el presidente de la República reconoce la labor de las Fuerzas Armadas, dice que fue fundamental en el rescate de las personas luego del sismo que se registró ¿Esto hace aún más urgente, independientemente de que no se trate de un tema de seguridad interior, la aprobación de la Ley de Seguridad Interior?

RESPUESTA.- Esto solamente pone como ejemplo qué mal le pagamos a nuestras Fuerzas Armadas. Cómo para las tareas que están entrenados, capacitados y facultados por la ley, les exigimos, ahí están también limpiando los terrenos de las casas que se cayeron para que después se puedan construir otras casas, las nuevas.

¿Quién los faculta para ser policías? nadie; ¿quién los faculta para ser funciones de vigilancia en calle? nadie, lo están haciendo fuera de la ley.

Es imprescindible que se ponga orden. Es imprescindible que los grupos pospongan sus intereses electorales y concedan que es urgente darle un marco jurídico a las Fuerzas Armadas.

PREGUNTA.- Diputado, hoy Excélsior publica precisamente una encuesta en la que las Fuerzas Armadas -La Marina y la Defensa Nacional- salen muy bien evaluadas por la ciudadanía; pese a esto, bueno, aquí en el Congreso siguen atoradas las legislaciones.

RESPUESTA.- Pues esta es una oportunidad de decirle a los bloques, a los partidos, a los independientes y a los frentes que es hora de ponernos a trabajar.

Que pospongamos los temas electorales, que es hora de responderle a la ciudadanía, de responderle a miles de marinos, a miles de soldados; muchos de ellos ya víctimas, muchos de ellos ya caídos en el servicio a favor de una causa, pues para la que ni siquiera tienen un marco legal.

Creo que tenemos un compromiso -lo he dicho otras veces- con madres, esposas, hijos, de gente que nos está haciendo un servicio y a la que le estamos correspondiendo de muy mala manera.

PREGUNTA.- Entonces con lo del Paso Exprés, hoy se sabe que no hubo proyecto ejecutivo para la construcción de esta vialidad, luego de que la Secretaría de la Función Pública detectó irregularidades por mil millones de pesos.

¿Qué es lo que se debe hacer? usted ya urgió a que la Secretaría conteste con celeridad, ¿qué es lo que sigue?

RESPUESTA.- Yo celebro que las declaraciones que leí y escuché ayer del secretario Ruiz Esparza fueron de que no van a escatimar esfuerzo en ninguna investigación. Van a dar puntual respuesta a todas las observaciones que hace la Secretaría de la Función Pública y van a asumir las consecuencias que tengan que asumir y, serán responsables quienes tengan que ser responsables de las omisiones que efectivamente se comprueben.

PREGUNTA.- Se niega a renunciar, ¿debe renunciar el secretario de ...

RESPUESTA.- No le corresponde ni al Congreso ni a la Mesa Directiva hacer señalamientos en ese orden, ni al Ejecutivo, ni siquiera a los ciudadanos. Yo creo que si hay un proceso en curso, debe respetarse y terminarse el proceso.

PREGUNTA.- Diputado ¿volviendo a lo de las Fuerzas Armadas, el Congreso no está en un periodo de simulación, porque por un lado dicen: sí queremos y sí nos vamos a poner de acuerdo, pero pues es la hora de que no se ponen de acuerdo y las Fuerzas Armadas siguen expuestas no solamente a caer en el combate, sino también a que los mate la delincuencia organizada, y aquí peleándose todavía?

RESPUESTA.- No, todavía no está expuesto el Congreso a una simulación, lo estará después del 20, si acordamos en la agenda legislativa que ese tema se tiene que desahogar y seguimos pateando el vote sin desahogarlo, ahí sí, estaría incurriendo en una simulación.

Yo describiría la situación del Congreso hoy como una especie de trabe, de impase político, estrictamente político. En cuanto eso se destrabe, en cuanto eso se supere, estoy seguro que nos pondremos a trabajar como siempre.

PREGUNTA.- Y desde su punto de vista, ¿cuáles serían las leyes más urgentes que el Congreso debería abordar?

RESPUESTA.- Sin lugar a dudas la más urgente, después del presupuesto y todas las que tiene, son la de seguridad interior, la de desaparición forzada, es imposible que sigamos conformándonos con saber que los números disminuyan o aumentan.

Es fundamental que tengamos respuesta, tanto en el presupuesto como en una ley, a quienes ni siquiera pueden identificar a las víctimas. Es fundamental también que resolvamos los temas de violencia de género y creo que estas tres hacen ya un cuerpo de leyes muy importantes.

En materia de salud, hay otros temas que tienen que ver con censos, que tienen ver con directorios completos de personas que padecen enfermedades y que hoy no se tienen.

Creo que hay una tarea importante y, por supuesto, en un paréntesis, está todo lo que tiene que ver con completar el Sistema Nacional Anticorrupción.

PREGUNTA.- ¿Eliminación del fuero no es importante?

RESPUESTA.- Yo creo que es importante la eliminación del fuero. Yo ligaría el tema de la eliminación del fuero al tema de los fiscales.

Una de las causas fundamentales por la que es necesario proteger la opinión de los legisladores, es su indefensión frente a una autoridad estatal que puede ser la dueña de todo el aparato de justicia.

En ese sentido, y mientras eso no cambie, creo que tiene que protegerse de alguna manera la posición, la opinión, las acciones de los opositores sobre todo. Es muy riesgoso dejar a los opositores sin protección y que ante cualquier crítica o declaración, una procuraduría estatal con fiscales carnales pueda hacer y obrar en contra de ellos.

Creo que debe ser parejo, creo que estamos ante la oportunidad dorada de crear un sistema de justicia que no responda más que a la justicia y entonces sí, creo que el tema del fuero puede caminar perfectamente, sería innecesario sostenerlo.

PREGUNTA.- ¿Y los plurinominales, diputado, porque ya parece ser que lo olvidaron?

RESPUESTA.- El tema de los plurinominales debe tocarse aun cuando ya no aplicarían para este proceso electoral. Creo que sería muy sano para el proceso democrático.

PREGUNTA.- Diputado ¿le preguntaba, en este caso, el día 20 de este mes, o de cuándo?

RESPUESTA.- De septiembre, el miércoles.

PREGUNTA.- ¿Ya podemos decir que se simula?

RESPUESTA.- No sé, después del 20 puedes decir que están simulando, antes no.

Gracias.

- ooOoo --